

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 1.0	
Contrato No.: IDU - 1345 -2017		HORA INICIO: 8:00 am	Hoja ___ de ___
FECHA: 9 de agosto de 2018		HORA DE FINALIZACIÓN: 11:00 am	Acta N° 5
<p>PROYECTO: Contrato No. 1345 de 2017. Factibilidad Estudios y Diseños para la Adecuación al Sistema Transmilenio de la Troncal Avenida Congreso Eucarístico (Carrera 68) desde la Carrera 7 hasta la Autopista Sur y de los Equipamientos Urbanos Complementarios, en Bogotá D.C.</p>			
ORDEN DEL DÍA			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Objetivo de la reunión 2. Presentación del equipo de trabajo 3. Presentación del proyecto 4. Diálogo Ciudadano 5. Reflexiones Finales 6. Inquietudes y aportes de la comunidad 			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
<p>La profesional Social del IDU, Carolina Albarracín, inició la reunión en el Salón Comunal del Barrio Bellavista Noroccidental ubicado en la carrera 68 F N° 68 - 36, presentando el equipo de la Dirección Técnica de predios, representantes de la Interventoría y de la Consultoría y agradeciendo la invitación a la reunión extraordinaria. Así mismo, manifiesta que el objetivo de la reunión es dar a conocer el proyecto y los beneficios para la ciudad. Se reitera que después de las reuniones de avance se han programado a la fecha 10 reuniones extraordinarias, con el fin de ir al territorio e informar a la comunidad de un tramo en específico que hace parte del proyecto y aclarar las inquietudes. Por otra parte, se informa que para el IDU es muy importante contar con los espacios de participación, durante el desarrollo del proyecto se han realizado reuniones de inicio, comités de participación IDU, reuniones de avance y reuniones extraordinarias por solicitud de la comunidad; una vez finalice el contrato cuando se tengan los estudios y diseños aprobados por las entidades competentes se realizarán las reuniones de finalización con el objetivo de dar a conocer a la comunidad como quedaron los diseños para la etapa de construcción. Se reitera que el contrato tiene factibilidad y estudios y diseños, en estos momentos se encuentra en la etapa de estudios y diseños, por lo cual la información que se está presentando puede tener algunos ajustes.</p>			
<p>Por otra parte, se indican los avances que a la fecha se han adelantado desde el Componente Social y Técnico, para lo cual se enuncia lo siguiente:</p>			
<p>La Especialista Social de la Consultoría, Gloria Farias, informa que el proyecto es el contrato IDU 1345 del 2017, el cual tiene como objeto realizar la factibilidad, los estudios y diseños para la Adecuación de Transmilenio por la Avenida Carrera 68 entre la Autopista Sur y la Carrera 7, por parte del equipo del IDU se cuenta con los profesionales de las diferentes áreas quienes realizan el seguimiento y el apoyo al contrato La Interventoría está a cargo de la empresa Civiltec Ingenieros - contrato 1392 del 2017, la Consultoría es el Consorcio Consultores Transmilenio - contrato IDU 1345 del 2017. En cuanto a los criterios de gestión están orientados hacia una necesidad, planeación, inclusión, sostenibilidad y dialogo ciudadano. Igualmente, se indica que es un proceso que se ha venido desarrollando desde noviembre del 2017 y a nivel de gestión social se han usado diferentes espacios participativos como son las reuniones de inicio, las reuniones de avance, los Comités de Participación IDU y las diferentes reuniones que ha solicitado la comunidad para exponer sus inquietudes y solicitudes con respecto al proyecto.</p>			
<p>Por otra parte, se reitera que los proyectos de infraestructura vial tienen diferentes etapas de ejecución, una etapa de prefactibilidad, factibilidad, estudios y diseños, construcción y mantenimiento. De acuerdo con el objeto contractual el Consultor está a cargo de realizar la factibilidad y los estudios y diseños, para lo cual se inició con la fase de recopilación de información con una duración de un 1 mes, la fase de factibilidad la cual se realizó en 3 meses y consistió en hacer la evaluación de 4 alternativas, de acuerdo con la alternativa seleccionada se inició la etapa de estudios y diseños. Se aclara, que la fase de factibilidad finalizaba a mediados del mes de marzo; sin embargo y de acuerdo con la alternativa seleccionada se presentaron observaciones por parte de las empresas de servicios públicos y las entidades Distritales, por lo cual el contrato se suspendió a partir del 26 abril del 2018, con una duración de 19 días aproximadamente, el contrato se reactivó nuevamente el 15 de mayo del 2018 y a partir de esta fecha se inició la etapa de estudios y diseños, una vez finalice esta etapa la Consultoría cuenta con un mes para la aprobación de los diseños de las diferentes entidades competentes del Distrito.</p>			
<p>Para la elaboración de los estudios y diseños se cuenta con la intervención de las diferentes áreas y/o componentes como tráfico, ambiental, social, redes, predios, diseño urbanístico, geología, diseño geométrico, redes secas y redes húmedas. El proyecto pretende mejorar la accesibilidad en las 10 localidades que están a lo largo del corredor vial que son Usaquén, Chapinero, Engativá, Barrios Unidos, Teusaquillo, Fontibón, Puente Aranda, Kennedy y Tunjuelito, mejorar la accesibilidad de los diferentes equipamientos que se encuentran a lo largo del corredor en la Avenida 68, realizar la conectividad de las 6 troncales que actualmente están ubicadas como la Calle 26, la Autopista Norte, la NQS, la Avenida Suba, la Calle 80, mejorar la movilidad no solo del peatón sino de los bici usuarios, del transporte mixto y de las personas de discapacidad, contribuir a mejorar los índices de calidad de vida del área de influencia directa del proyecto, disminuir los tiempos de viaje, conexión con la primera Línea del Metro la cual se ubicara en la Avenida 1 de Mayo, generación de nuevas zonas verdes, mejorará el sistema de drenaje y los alcantarillados.</p>			

FORMATO

ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Desarrollo Urbano

CÓDIGO

FO-SC-14

PROCESO

GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

VERSION

1.0

Contrato No.: IDU - 1345 -2017

HORA INICIO: 8:00 am

Hoja ___ de ___

FECHA: 9 de agosto de 2018

HORA DE FINALIZACIÓN: 11:00 am

Acta N° 5

En cuanto a los beneficios del proyecto de la Troncal de la Av. 68, están orientados a:

- * Tener una accesibilidad por las 10 localidades que cruza el proyecto.
- * Accesibilidad de los diferentes equipamientos que están a lo largo del corredor vial.
- * Conectividad de las 6 troncales que actualmente existen.
- * Mejorar la movilidad no solo de los peatones sino de los bicisuarios, automotores del transporte público y particular, de personas con discapacidad.
- * Mejorar la calidad de vida de las personas del área de influencia directa del proyecto.
- * Disminuir los tiempos de transporte público.
- * Sera la primera conexión con la línea del Metro.
- * Pretende generar nuevas zonas verdes, de antejardín y la siembra de nuevos árboles.
- * Pretende realizar el mejoramiento de las diferentes redes de drenaje y cambio de redes de alcantarillado.

Posteriormente, la Arquitecta de la Consultoría, Nelly Hernández, indica que el trazado del corredor comprende la Carrera 68 desde la Autopista sur, sube por la Calle 100 hasta la Carrera Séptima con una longitud de 16,9 km aproximadamente. Se informa que inicialmente se tenían proyectados 24 puentes peatonales pero actualmente se tienen 14, puesto que se pretende reducir la cantidad de puentes; sin embargo, se aclara que estos se ubicarán donde sea necesario como en los lugares de mayor acumulación de personas para evitar que corran riesgo de accidentes. Se manifiesta que se tendrán cruces peatonales como es el caso de la Avenida Primero de Mayo donde a su vez pasará la primera Línea de Metro, en esta zona se dejarán unos box couverts, es decir, túneles peatonales. Se aclara que los box couverts son unos túneles, unas cajas de concreto que se hacen para el paso de carros, para agua o para peatones, en este caso es para peatones, para lo cual se está definiendo si se hacen semi deprimidos o deprimidos; los demás pasos son a desnivel pero con puente peatonal elevados. A lo largo del corredor se van a tener varios puentes peatonales, pero en este momento las entidades del Distrito como Planeación Distrital y Movilidad están apuntando a disminuir la cantidad de implantación de puentes peatonales por el tema de seguridad. Se reitera que aún están surgiendo ajustes en el diseño.

Así mismo, se informa que a lo largo del corredor se tienen 21 estaciones, de las cuales 1 está en la zona del pedregal por lo cual está a cargo de este proyecto; dentro del contrato de estudios y diseños se tienen 20 estaciones, hay 2 estaciones de transferencia; se implementará una ciclo ruta por el costado oriental de la Avenida 68 y al costado sur de la Calle 100, las ciclo rutas existentes se conectarán a la red de ciclo rutas que actualmente hay en la ciudad, se implementarán 12 bici parqueaderos, inicialmente se había previsto que fueran de 36 cupos cada bici parqueadero pero viendo la necesidad proyectada a 25 años cada bici parqueadero va tener 100 cupos. Se indica que en Bogotá las vías se clasifican desde V0 a V9, V0 es la más ancha, como la Autopista Norte, la Avenida de las Américas, la Calle 26 y en un futuro la ALO, tienen 100 metros de ancho; la V1 tiene 60 metros de ancho y la V2 de 40 metros de ancho y así hasta llegar a la V9 que es la más angosta como las vías peatonales. Se reitera que la vía V2 se encuentra desde la Autopista Sur hasta la Carrera 67 (zona de la Floresta), es decir, de 40 metros de ancho y desde la carrera 67 hasta la Carrera 7 por la Calle 100 es una vía V1 de un promedio de 60 metros de ancho, en esta vía se tiene un separador que contiene la estación, el cual va tener mínimo 5 metros de ancho y se puede ampliar hasta 13 metros por el tipo de estaciones que se van a tener, en la Calle 13 por ejemplo la estación es una estación de transferencia y es muy importante, tiene 13 metros de ancho. En los sitios donde hay estación, se tendrán 2 carriles para buses articulados a cada costado y en todo el trayecto 3 carriles a ambos costados para tráfico mixto, se van a sacar de todo el corredor los buses de SITP y las busetas de transporte público, esto lo determina Transmilenio.

Por otra parte, se informa que en el costado occidental se tiene un ancho de 5 metros porque no se tiene ciclo ruta, la ciclo ruta va en el costado oriental, en la vía V1 que es desde la Floresta hasta la Carrera 7, los andenes de ambos costados son de 8 metros. El diseño como tal, se tiene desde la Autopista Sur o Avenida NQS, en el kilómetro 0, en esta zona se va hacer un puente para que pasen los articulados de Transporte masivo y el tráfico mixto, los puentes existentes se van ampliar; las personas que salen de Soacha o del portal del Sur de Bosa y que hacen el recorrido por la Avenida 68, la NQS, la Avenida Caracas para llegar a la Calle 100 o al portal del norte van a disminuir su recorrido en distancia y en tiempo porque los buses van a tener una conexión e interconexión operacional de articulados. La primera estación se ubicará en la Calle 42 sur, se ingresa a nivel, solo tiene ingreso por el costado norte de la estación. Se indica que inicialmente se tenían proyectados 24 puentes peatonales pero se disminuyeron a 14; las estaciones ya no van a tener taquillas para adquirir los pasajes, éstas van a ser externas como en la Autopista Norte en la Calle 85 o Calle 100, a lo largo del corredor se ubicarán 12 ciclo parqueaderos con un cupo de 100 bicicletas.

FORMATO			
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.0	
Contrato No.: IDU - 1345 -2017		HORA INICIO: 8:00 am	Hoja de
FECHA: 9 de agosto de 2018		HORA DE FINALIZACIÓN: 11:00 am	Acta N° 5
<p>La estación del Río Fucha, tiene el ingreso por puentes peatonales que atraviesan los 2 costados. En esta zona esta ubicado el barrio la Igualdad, donde posiblemente se afectaran algunos predios para construir la rampa la cual tendrá una pendiente promedio del 8% para facilitar la movilidad de las personas con discapacidad física y adultos mayores, adicionalmente con esta pendiente tenemos 25 metros para el desarrollo y 1.20 metros para el descanso, mientras que si fuera con el 10% tenemos 15 metros y 1.20 metros respectivamente, por consiguiente la distancia aumenta como 3 metros aproximadamente. Debido que en la Calle 3, actualmente hay cruces y giros a la izquierda que dificultan la movilidad es necesario adecuar este sector con un giro hacia el sur, el cual disminuirá los trancones y mejorará los tiempos de desplazamiento.</p>			
<p>En la Calle 66, donde está ubicado el ICBF y contiguo la Cruz Roja, se proyecta una estación a la cual se accede a nivel por ambos costados; igualmente que en la Calle 72 y/o Calle 68 el acceso a la estación será a nivel por ambos costados a través del puente peatonal que se encuentra paralelo al vehicular.</p>			
<p>Paralelamente el cruce de la Avenida Suba con Calle 100 se encuentra en revisión en conjunto con la Secretaria Distrital de Movilidad para establecer el diseño, dentro del cual se contemplan conexiones con troncales a nivel operacional de los articulados y peatonal donde se pueda cambiar de troncal por medio de un puente, y conectar con la estación de la Calle 45 sobre la Calle 80 sin tener que pagar otro pasaje. Por ejemplo, si el articulado viene desde suba conectara por medio de un deprimido con la Calle 100, y si necesito desplazarme hacia el sur entonces me bajo en la estación camino el puente y tomo el otro articulado, posiblemente exista un puente a desnivel elevado, mientras que la estación Suba Calle 95 se va a trasladar para dar paso al deprimido.</p>			
INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD			
<p>1. El señor Marcelino Nuñez <i>¿Los estudios que se están efectuando para la futura construcción de la Troncal de la Av. 68 son un hecho?</i>, igualmente manifiesta que <i>"lo anterior debido a que la movilidad en este sector es neurálgica y las opciones para poder darle solución llevan más de 60 años y por ello han tenido problemas con el IDU, la Alcaldía Menor, la Alcaldía Mayor, la empresa de Acueducto y Alcantarillado quienes se pelotean entre sí y no resuelven nada. Por ejemplo hace tres años se le informó a la comunidad que pondrían un Tranvía que los llevaría en 20 minutos desde la carrera Séptima hasta Venecia, lo cual puso muy feliz a la comunidad, esta información fue transmitida por televisión y por otros medios y según entiende esos diseños quedaron anulados. Adicionalmente expresa que algunas personas se encontraban en el sitio de la reunión faltando un cuarto para las 8 y quisieran saber cuales fueron los motivos de la tardanza de los profesionales del IDU"</i>.</p> <p>RTA. Carolina Albarracín, Profesional Social del IDU, responde que con relación al Tranvía, este proyecto no pasó la etapa de prefactibilidad, explica que los proyectos tienen unas etapas: prefactibilidad, factibilidad, estudios y diseños, construcción y mantenimiento. Aclara que el Tranvía llegó solo a la primera etapa en donde se tienen en cuenta factores como el tiempo, los costos, entre otros.</p> <p>Específicamente para el proyecto de la Troncal por la Av. 68 se han realizado reuniones desde su inicio y en este momento nos encontramos en la etapa de estudios y diseños sobre la alternativa seleccionada como la más viable haciendo estudios detallados y minuciosos sobre diferentes temas como redes húmedas y secas, estudios del suelo, etc. Este proyecto se encuentra establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial POT y en el Plan de Desarrollo y por ello se están buscando los recursos que están desde el CONPES, debido a que las Troncales de la Avenida Boyacá y la Av. 68 hacen parte del sistema alimentador del Metro. De acuerdo a esto, el Distrito como la Nación empiezan a buscar fondos para ver de que manera se pueden construir estas Troncales.</p> <p>La información que se ha venido presentando a lo largo de estos estudios corresponde a los ajustes que va realizando el diseñador de acuerdo con los avances y el conocimiento de la zona, inicialmente se presentaron las características del Contrato en las reuniones de inicio, luego se presentó algunos avances en el diseño en los Comités de Participación IDU, en la reunión de avance y en la reunión extraordinaria de hoy podrán aclarar las inquietudes sobre el tema de afectación predial. Con el avance de los estudios y diseños se continuaran presentando ajustes teniendo en cuenta diferentes aspectos que se van encontrando en el camino y que permiten al Consultor elaborar unos diseños definitivos.</p>			
<p>2. Una Ciudadana (no se identifica) pregunta <i>¿Mejoraría la movilidad para quienes usan el Transmilenio, pero continuaría el trancón para los carros particulares?</i></p> <p>RTA. la Arquitecta Nelly Hernandez, informa que la persona indicada para tratar este tema es el Especialista de Transito, sin embargo explica que durante el presente estudio se hacen modelaciones para mirar a ver como es el comportamiento de los carros. Aclara que el sistema de transporte masivo que se implanta en las grandes ciudades como lo es Bogotá, busca la reducción del transporte privado para mejorar la movilidad. Si se quisiera un número mayor de carriles la afectación predial sería mayor y justamente al inicio de los estudios se había contemplado una afectación predial de 1.400 predios a lo largo del corredor y se hizo una disminución porque la comunidad lo solicito, siendo actualmente de más o menos 430 predios a la fecha, desafectándose entonces casi 1.000 predios. En las zonas donde hay estación de Transmilenio siempre se deben mantener dos carriles y en las zonas donde hay estaciones se puede reducir y mantener un solo carril, reduciendo incluso el separador. Teniendo en cuenta lo anterior, el trancón no va ser el mismo con la operación del Transporte Masivo se está proyectando que la movilidad mejore.</p>			

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSION 1.0	
Contrato No.: IDU - 1345 -2017 FECHA: 9 de agosto de 2018		HORA INICIO: 8:00 am HORA DE FINALIZACIÓN: 11:00 am	Hoja ___ de ___ Acta N° 5
<p>3. Una ciudadana (no se identifica) pregunta <i>¿Cuándo sería la construcción?</i> RTA. Carolina Albarracin informa que más que la fecha exacta de construcción del proyecto, destaca la importancia de que la comunidad se enteré de lo que se está haciendo en la medida en que se avanza en los diseños y se tengan las aprobaciones de las entidades distritales como: la Empresa de Acueducto, Secretaria Distrital de Movilidad, Jardín Botánico, Secretaria de Ambiente, entre otras para que en la reunión de finalización de los estudios se presenten los diseños a la comunidad. Si los asistentes a la reunión recuerdan en las reuniones pasadas había una afectación de 1.400 predios y en este momento se contemplan alrededor de 500 predios, ajustes que se han realizado teniendo en cuenta los planteamientos de la comunidad. La profesional social del IDU aprovecha para recordar a los asistentes que los canales de información para que los ciudadanos participen o se informen a cerca del estudio.</p>			
<p>4. Una ciudadana (no se identifica) manifiesta <i>"En algunos tramos que tienen Transmilenio, como en la Avenida Suba, los policías de tránsito dan prelación en horas pico al transporte mixto dejándolos pasar 3 veces el semáforo, todos necesitamos movilizarnos y esto lo considera arbitrario".</i> RTA. La Arquitecta Nelly Hernandez informa que hay muchas intercesiones en las que sucede eso y no necesariamente sucede donde pase Transmilenio, por ejemplo en la Avenida Boyacá con Calle 53 pasa lo mismo que en la Suba y no hay Transmilenio en este momento, hay mucho tráfico y se arman trancones, por ello es la solución que en este momento la Secretaria Distrital de Movilidad ha buscado para mejorar algunas vías arteriales, no es la mejor solución entonces por eso se está estudiando que hacer. La intersección de la Avenida Suba es una de las más complejas de la ciudad según lo ha determinado movilidad, entonces para eso van a pasar deprimidos y el tráfico mixto será elevado, con eso los trancones van a disminuir. En la Troncal de la 68 las taquillas estarán fuera de las estaciones.</p>			
<p>5. Una ciudadana (no se identifica) pregunta <i>¿El proyecto tiene contemplado mejorar las vías aledañas al corredor?</i> RTA. La Arquitecta Nelly Hernandez, informa que el alcance del proyecto no es ese, la mayoría de las vías que están en los barrios están a cargo de las Alcaldías Locales, el IDU se encarga de las vías arteriales, entonces es con las Alcaldías locales que se debe hacer la petición para su arreglo.</p>			
<p>6. Una ciudadana (no se identifica) pregunta <i>¿Es posible que se presente el detalle del tramo 3?</i> RTA. La Arquitecta Nelly Hernandez comienza la presentación detallada del tramo 3, destacando en el plano la siguiente infraestructura: la Cruz Roja, el ICBF, Cici Aquapark y home Sentry.</p>			
<p>7. Un ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿En la 66 está contemplada hacer alguna intervención?</i> RTA. la Arquitecta Nelly Hernandez indica que bajo el presente contrato la Consultoría únicamente hará los diseños de la Troncal de la avenida 68, no hacia los lados.</p>			
<p>8. Una ciudadana (no se identifica) pregunta <i>¿Detrás de la Cruz Roja se ocasionará alguna afectación predial?</i> RTA. la Arquitecta Nelly Hernandez: explica que la zona de la Cruz Roja no se afecta para nada debido a que el ancho cumple con los parámetros que se necesitan, hacia el Parque Simón Bolívar se tendrá un poco de afectación porque es necesario acomodar la vía para los 3 carriles de tráfico mixto y dos para BRT debido a que hay dos estaciones cercanas. Los buses del SITP van a salir de la Troncal entonces con eso se mejora el tránsito de los buses particulares, los SITP van a permanecer en los barrios cercanos a la Avenida 68 pero no van a transitar por la Troncal. El puente que hoy existe de la Calle 68 se va a ajustar con una rampa peatonal para el ingreso a la estación y por la entrada sur el ingreso va a hacer a nivel, por la alta afluencia peatonal de la zona que requiere que el ingreso a la estación sea por los dos costados.</p>			
<p>9. Un ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿La proyección de la ampliación de la calzada el puente vehicular de la Calle 68 lo afectan?</i> RTA. La Arquitecta Nelly Hernandez, explica que no intervenimos ese puente, eso le corresponde a otros proyectos, algunas intersecciones se intervienen pero a nivel de andenes y algunas conexiones.</p>			
<p>10. Un ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿En algún momento un funcionario del IDU comento que la 63 aparentemente quedo muy bien con el deprimido y la rotonda que se hizo, eso podría funcionar en la 68 con 68 ya que el puente existente no tiene orejas?</i> RTA. la Arquitecta Nelly Hernandez indica que el trancón de la Calle 68 se hace porque ahí llegan todos los carros de la calle 72 y la calle 68 y por eso es que se genera esa congestión. Hay prioridades de trancones más complejos y es a esos en los que nos enfocamos, por ello ese puente no se intervendrá.</p>			
<p>11. Un ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿Yo escuche que el proyecto de la Cali no lo van a hacer porque vale mucho y que le van a dar prioridad a la Boyacá y la Avenida 68 porque el de la Cali vale más que la Avenida 68?</i> RTA. la Arquitecta Nelly Hernandez indica que podría ser cierto lo que dice el ciudadano debido a que la implantación de una vía genera una importante afectación predial.</p>			

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 1.0	
Contrato No.: IDU - 1345 -2017		HORA INICIO: 8:00 am	Hoja ___ de ___
FECHA: 9 de agosto de 2018		HORA DE FINALIZACIÓN: 11:00 am	Acta N° 5
<p>12. Una ciudadana (no se identifica) pregunta <i>¿Ya está definida la afectación predial del sector?</i></p> <p>RTA. la Arquitecta Nelly Hernandez, explica que la Consultoría se encuentra en constante avance y que aún no se tienen los diseños definitivos, indica que anteriormente se tenía prevista la afectación de algunos predios por la construcción de puentes peatonales y como algunos se quitaron, consecuentemente se desafectaron predios. Inicialmente se tenían propuestos 24 puentes peatonales para el corredor y a la fecha se proyectan 11 puentes nuevos y 3 existentes entonces para un total de 14.</p> <p>La profesional Socio predial del IDU, Patricia Cohen informa que se realiza un trabajo interdisciplinario con la Dirección Técnica de Predios, trabajo que se realiza de manera paralela con los estudios y los diseños, buscando que la comunidad esté enterada desde esta etapa de como es el procedimiento a futuro de la adquisición predial.</p> <p>Seguidamente presenta a los compañeros del área Socio predial, el cual se encuentra conformado por varios componentes: jurídico (que es el equipo de abogados que se encargan del tema de título), económico (quien estudia el uso y tenencias del predio y se encarga del tema de las indemnizaciones para propietarios y compensaciones para arrendatarios), avalúos (precisar el reconocimiento sobre el avalúo comercial en donde entran varios factores y variables), trabajo social (quienes realizan el censo socioeconómico). El objetivo del censo económico es determinar las características sociales y económicas de cada predio dependiendo del uso, de la tenencia y sus particularidades. Por ejemplo si hay adultos mayores, discapacitados y condiciones sociales particulares que permiten determinar un plan de gestión para cada caso, y el equipo técnico que hace un Registro Topográfico de los predios.</p> <p>Para tratar este tema actualmente se tienen 3 Unidades Móviles, hacia el norte en la zona industrial en la Calle 17, y las dos restantes hacia el sur donde hay mayor inclusión de predios en el trazado. Los ciudadanos pueden acercarse y hacer sus consultas, no obstante hace la aclaración de que pueden aparecer o salir otros predios, actualmente la información está sujeta a cambios y por eso enfatizamos que todavía no se tienen los diseños definitivos. La Dirección Técnica de Predios está en la disposición de aclarar todas sus dudas, esta se encuentra ubicada en el Centro en la Carrera 7 # 17-01 edificio de Colseguros Tercer piso, en el horario de 7:00am a 4:30pm.</p>			
<p>13. Una ciudadana (no se identifica) Agradecer a la Consultoría por la información que brindada, que aclaro muchas cosas y les dio tranquilidad.</p> <p>RTA. La Arquitecta Nelly Hernandez expresa que es importante que en el momento que se haga la construcción se tenga mucha paciencia, porque estas obras van a transformar mucho la ciudad, y lo mas importante es que se valorizaran los predios cercanos a la Troncal.</p>			
<p>14. Un ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿En cuanto al cronograma de este contrato que dio inicio en noviembre y se supone que finaliza en octubre, si es que no hay prorrogas, eso significaría que para esas fechas finalizarían los estudios para continuar con la siguiente fase, sin pendientes?</i></p> <p>RTA. La Arquitecta de la interventoría indica que se hizo una suspensión de 19 días para la factibilidad y hay una prórroga de mes y medio para los estudios y diseños, entonces se supone que para mediados de diciembre la Consultoría deberá estar entregando los diseños. Así mismo reitera que lo más demorado son las aprobaciones por ejemplo: redes secas y húmedas y las demás entidades competentes. Por otra parte, La Arquitecta Nelly Hernandez indica que realmente los tiempos son muy cortos para diseñar 17 km.</p>			
<p>15. Un ciudadano (no se identifica) expresa <i>"Hace como mes y medio vino un alto funcionario del Acueducto al que se le dijo que no se le ha hecho mantenimiento a la red de la Avenida 68 y que hay tapones al lado de la Cruz Roja y del Simón Bolívar porque cuando metieron una sonda se dieron cuenta, también le dijo que han tenido inundaciones de más de 1 metro y tienen un colector de aguas lluvias y alcantarillado en la calle 71 y si eso revienta los que viven cerca van a afectarse".</i></p> <p>RTA. La Arquitecta Nelly Hernández argumenta que el área hidráulica del proyecto identifica y diagnostica esas situaciones, dentro del alcance del proyecto no se tiene contemplado que hacer arreglos de acueducto hacia adentro pero si se detectan las zonas donde se inunda y así mismo se dan las soluciones y se generan sistemas de drenaje sostenibles lo cual se le comunica directamente al Acueducto que es el encargado de este tipo de casos y son ellos quienes dan las soluciones.</p>			
<p>16. Una ciudadana (no se identifica) pregunta <i>¿Eso quiere decir que no hay un trabajo interinstitucional entre la Secretaria de Gobierno que es la que tiene que ver con las alcaldías locales y el IDU, ese es el problema de la ciudad que cada cual trabaja por su lado, el uno arregla y el otro rompe y el verdadero perjudicado es el ciudadano. Llevamos más de 15 o 20 años solicitando a la alcaldía local desde sus diferentes malas administraciones la intervención de esas invasiones y quienes viven en el tramo 3 tienen altas problemáticas de inseguridad, medio ambiente, entre otras?</i></p> <p>RTA. Carolina Albarracín: Indica que, a lo largo del proyecto y desde el área técnica del IDU y la Consultoría, realizan reuniones con Entidades del Distrito para ir revisando el avance de los diseños y empalmar situaciones que identifiquen importantes, a su vez, al finalizar el periodo de los estudios y diseños y entregarlos, son las entidades competentes las que realizan sus respectivas aprobaciones. Así mismo, se aclara que el IDU tiene como institución unos alcances y que es importante reconocer la situación que se presenta y dirigirse a la Entidad que corresponda para avisarle, utilizando los recursos que tiene la comunidad para solicitar y aclarar información.</p> <p>Se finaliza agradeciendo la asistencia y participación de la comunidad y se reitera que se tiene el Punto de Participación IDU, el cual se encuentra disponible para atender las dudas de la ciudadanía.</p>			
COMPROMISOS ADQUIRIDOS			
COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	
Ninguno			

FORMATO				ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD				Desarrollo Urbano	
CÓDIGO	PROCESO		VERSIÓN		
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA		1.0		
Contrato No.: IDU - 1345 -2017		HORA INICIO: 8:00 am		Hoja ___ de ___	
FECHA: 9 de agosto de 2018		HORA DE FINALIZACIÓN: 11:00 am		Acta N° 5	
FIRMAS					
NOMBRE		ENTIDAD/CARGO		FIRMA	
Carolina Albarracín		IDU - OTC			
Patricia Cohen		IDU - DTDP			
Diana Fernanda Salazar Daza		Interventoría			
Aida Hernández		Especialista Social de la Interventoría			
Nelly Hernández		Arquitecta de Urbanismo - Consultoría			
Gloria Farias		Especialista Social de la Consultoría			
ELABORÓ		RESPONSABLE		APROBÓ	
NOMBRE: Gloria E. Farias		Gloria E. Farias		Aida Hernández	
CARGO: Especialista Social Consultoría		Especialista Social Consultoría		Especialista Social Interventoría	
FIRMA:					
ANEXOS:		TIPO DE ANEXO: Presentación, Planilla de Asistencia y Registro fotográfico.		CANTIDAD: 3	
SI	X	NO			